

Participación en Eventos

Networking y presentación de iniciativas de proyectos INNFACTO

8 de febrero,
AMETIC (Madrid)

Jornada de colaboración entre diversas plataformas (eNEM, eMOV, eISI, Platea, Fotonica, Génesis-Red, HispaRob, es.INTERNET, h+d, Contenidos Digitales, Green TIC) con la asistencia del MICINN. Se

presentaron las novedades de INNFACTO 2011 y las propuestas de proyectos de las distintas PTs. **Grupo SCA** presentó junto al MICINN la ponencia "FISCALIDAD DE LA I+D+i e Informes Motivados: Aplicación a INNFACTO".

"Planificación, gestión y financiación de la I+D+i en el sector agua"

17 de febrero,
Valencia.

Grupo SCA colaboró en este curso organizado por la Plataforma Tecnológica del Agua, la Escuela de Negocios del Agua y el Instituto Universitario de Investigación de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente, en el Módulo 4 "Instrumentos de Financiación de la I+D+i en agua".

Perspectivas 2011 de la I+D+i

La tendencia de los últimos años en el recorte de la ayuda en forma de subvención frente a la incorporación paulatina del préstamo, se reafirma. Además, desde las instituciones gubernamentales se ha adelantado que en algunos casos habrá cambios en las condiciones financieras de estos instrumentos. Respecto a las novedades en el escenario 2011 podemos destacar:

❑ **INNPRONTA.** Nuevo programa de ayuda enfocado a la financiación de **grandes consorcios de investigación** con proyectos a 4 años y presupuestos mínimos de 15 millones de euros, con una subvención equivalente que podrá superar el 47%.

❑ **FEDER INTERCONNECTA:** Nuevo programa de ayuda orientado a la financiación de **proyectos de cooperación públicos – privados de I+D** en ciertas Comunidades Autónomas (Andalucía, Extremadura y Galicia, entre otras). Proyectos a 3 años, con al menos tres empresas independientes, y subvenciones que pueden alcanzar hasta el 80%.

❑ **INNFACTO:** Eliminación de la tipología de proyectos (A, B o C), mínimo de 2 participantes y máximo de 12, se incorpora el concepto de Agentes de I+D+i, *no siendo obligatoria la participación de OPIs, partida especial de 400 millones de euros (Energía y Salud)*. Parece que se mantendrán las condiciones de financiación a tipo cero y se ha anunciado la *emisión de Informes Motivados Ex-ante* para los proyectos aprobados (*Prevista convocatoria antes de abril*).

❑ **AVANZA COMPETITIVIDAD I+D+i (proyectos tractores):** el nº de participantes no podrá exceder de 5, los Organismos de Investigación deberán correr con un mínimo del 5% del presupuesto total y un máximo de un 8%. Se suman las TICs verdes como ámbito temático prioritario.

❑ **Novedades en la financiación de CDTI:** La financiación podrá alcanzar hasta el 85% del presupuesto del proyecto, incremento de los gastos indirectos hasta el 30%, compromiso de respuesta de 3 meses en la evaluación y resolución, para PYMES anticipo del 30% de la ayuda concedida y exención de avales y garantías. **Unificación de todos los proyectos en cooperación, que contarán con una prima por la subcontratación de OIs.**

Rosalía Baamonde (Jefe de Proyectos-Consultoría I+D)

Visión Plataformas Tecnológicas

Las Plataformas Tecnológicas Europeas (ETPs) fueron introducidas por primera vez en la Comunicación de la Comisión Europea "Política Industrial en la Europea Ampliada" en diciembre de 2002, con el objetivo de promover el trabajo colaborativo en el ámbito de la I+D de diversos actores (industria, organismos de investigación, autoridades públicas, etc). Este **aunar esfuerzos tendría como resultado la obtención de una estrategia de I+D a largo plazo en áreas tecnológicas de especial interés para Europa**. En la actualidad se cuentan con 36 plataformas Tecnológicas Europeas.

A estela de las ETPs, en el año 2004 surgen las primera Plataformas Tecnológicas Nacionales. Estas nacen como respuesta a las necesidades de un contexto tecnológico e industrial español, en muchos aspectos diferentes al europeo, y que por tanto las ETPs no podían cubrir. Estas peculiaridades motivan la definición de planteamientos diferenciales con respecto a los europeos, pero que deberían converger progresivamente a un escenario europeo.

Desde entonces se han creado las 53 plataformas nacionales, entendemos que ha llegado el *momento de replantearse el objetivo último de este mecanismo, los resultados obtenidos, analizar posibles duplicidades y/o sinergias entras las mismas, con el objetivo de aunar esfuerzos y generar mayores impactos*. Entendemos que se debe producir un natural y necesario efecto integrador de un gran número de ellas y la desaparición de otras.

Noelia Escobar (Gerente I+D+i-Consultoría I+D+i)

Nº 5

Marzo 2011

Asistencia a Eventos

Jornada organizada por BIOPLAT y GEOPLAT

9 de febrero, CDTI (Madrid).

Presentación de la Guía "Instrumentos de financiación nacionales e internacionales para promoción de la I+D+i" por parte de las plataformas tecnológicas BIOPLAT y GEOPLAT, con la participación del MICINN, CDTI y el IDEA, que presentaron sus programas, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Próximos Eventos

El próximo **16 de marzo** se celebrará en el Ciemat la Jornada "**Ciencia e Innovación en el Sector Energético**", con la intervención de la Ministra de Ciencia e Innovación, **Cristina Garmendia**.

El Secretario General de Innovación, Juan Tomás Hernani, presentará la Estrategia Estatal de Innovación (e2i).

Desde la Subdirección General de estrategias de Colaboración Público-Privadas se presentará la convocatoria INNPACTO 2011 y la Convergencia de los Proyectos Demostradores de Energía, que se presentarán a la finalización de la jornada en una exposición.

I+D+i + internacionalización

Más allá de un análisis de coyuntura económica, nuestro modelo productivo presenta un notable desequilibrio cuando comparamos el grado de apertura de nuestra economía y el nivel de costes de producción con variables, tales como el número de empresas que exportan con regularidad, o la escasa presencia que tenemos en mercados internacionales, dado que el peso de las exportaciones de bienes de alto valor añadido e incorporación tecnológica elevada sigue siendo todavía muy reducido.

En este contexto, *la internacionalización a través de la cooperación con empresas y organismos de investigación de otros países para realizar proyectos de I+D+i colaborativos representa* entre otras las siguientes *ventajas*: permite alcanzar objetivos tecnológicos que una empresa por sí sola no podría plantearse o le llevaría más tiempo y recursos, conlleva compartir riesgos y esfuerzos, acceso a información privilegiada y a nuevos conocimientos, incremento de la competitividad, así como apertura a nuevos mercados y mejora de la imagen de la entidad.

Con el objetivo de fomentar estos proyectos, se ponen a disposición de las empresas un abanico de instrumentos, como son el **Programa Marco de la Unión Europea**, instrumentos tales como **Eureka e Iberoeka** y **acuerdos bilaterales dos en materia tecnológica con China, India, Corea, Canadá**.

Noelia Escobar (Gerente I+D+i-Consultoría I+D+i)

Fiscalidad I+D+i

Nos encontramos ya en el mes de Marzo, a cuatro meses del cierre del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2010. Dentro de las deducciones que nos podemos aplicar, cobran gran relevancia las **deducciones fiscales por I+D+i**, permitiendo garantizar un retorno de las inversiones por este tipo de actividades que:

- Tienen efectos económicos equiparables a la subvención pero no tributan.
- Son compatibles con las subvenciones.
- La aplicación es libre y general y no está limitada por un presupuesto definido.
- La deducción fiscal es proporcional a las actividades de I+D+i desarrolladas y cabe su utilización en ejercicios posteriores (15 años).

En cuanto al porcentaje de deducción se puede alcanzar **hasta un 40 ó 45% en proyectos de I+D, y hasta un 12% en proyectos de innovación (ejercicio fiscal 2011)**, este último porcentaje se acaba de publicar en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. La suma de todas las deducciones al impuesto sobre sociedades está limitada al 35% de la cuota íntegra. En este aspecto la nueva Ley también ha publicado una novedad, **si los gastos del periodo efectuados por actividades de I+D+i y para el fomento de las tecnologías de la información exceden el 10% de la cuota íntegra, el límite de la suma de las deducciones se incrementa al 60%** (anteriormente era al 50%).

En este sentido ponemos a vuestra disposición nuestros conocimientos en el contexto de las Deducciones fiscales a la I+D, así como los mecanismos de cobertura del posible riesgo fiscal

Isabel Melgar (Consultor I+D+i)

SCA Bilbao: Socio Tecnológico en I+D+i

SCA Bilbao consciente de la importancia que la inversión en I+D supone en la adquisición de nuevas habilidades y desarrollo de tecnologías, en los dos últimos años ha dirigido nuevos pasos encaminados a participar en proyectos colaborativos, dirigidos a explorar con otros agentes públicos y privados nuevos ámbito tecnológicos de actuación.

La incorporación a las plataformas nacionales eNEM y eMOV, nos dio la oportunidad de trabajar como socio tecnológico en el Proyecto Singular evMIC (2009 – 2010), liderado por INDRA. Ante nosotros se abren nuevos retos y oportunidades.